

DECRETO U. DE C. N° 2016 136

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/168/2016 de 24.08.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director(a) de los Departamentos de: Educación Médica, Fonoaudiología y Kinesiología, oportunidad en la que resultaron electos la Profesora Nancy del Carmen Bastías Vega, y los Profesores Pablo César Godoy Ortega y Mario Eugenio Muñoz Bustos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por la y los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-115 de 04.08.2016; N° 2016-112 de 27.07.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 17 de agosto de 2016, a los nombramientos señalados en los Decreto U. de C. N° 2016-115 del 04.08.2016 y N° 2016-112 del 27.07.2016, en lo que dice relación a los Departamentos de Fonoaudiología y Kinesiología.
2. Nómbrase como Directores(as) de los Departamentos de la Facultad de Medicina, que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MÉDICA  
SRA. NANCY DEL CARMEN BASTÍAS VEGA**

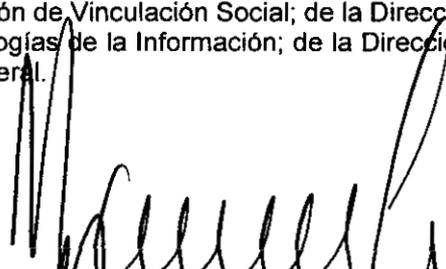
**DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLÓGÍA  
SR. PABLO CÉSAR GODOY ORTEGA**

**DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA  
SR. MARIO EUGENIO MUÑOZ BUSTOS.**

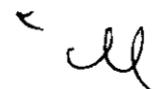
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 17 de agosto de 2016.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la y los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 20 de Septiembre de 2016.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**